

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	FLUJOMETRO DE OXIGENO, DE PARED	MARCA:	GENTEC
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	FM197B
PROVEEDOR:	SOUTH INGENIERIA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 490.875
GARANTÍA:	UN (1) AÑO		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1 Tipo de equipo: Flujo metro Doble	X		Folio 54
	1.2 Tipo de material: aluminio para oxígeno medicinal y plástico resistente y lavable.	X		Folio 54
	1.3 Columna con escala numérica para paciente adulto o pediátrico.	X		Folio 54
	1.4 Escala numérica de 0 a 15 L/min adulto o de 0.5 a 7 L/min pediátrico.	X		Folio 54
	1.5 Cilindro que soporte presiones mínimas de 55 psi.	X		Folio 54
	1.6 Válvula tipo rosca de perilla resistente con indicador de apertura máxima y mínima para regular L/min	X		Folio 54
	1.7 Salida en rosca para frasco humidificador o acople de línea.	X		Folio 54
	1.8 Cilindro de alta resistencia, con dispositivo de seguridad en la válvula.	X		Folio 54
	1.9 Sistema libre de fugas.	X		Folio 54
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	2. ACCESORIOS			
	2.1 Acople para toma chemetron.	X		Folio 54
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 55
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 55
	3. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 55
	4. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 55
	5. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) año o más.	X		Folio 56, 57
	6. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 55
	7. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 56 "1 mantenimiento preventivo + correctivos \$ 65.000 + IVA"
	8. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 58, 59
NORMAS - CERTIFICADOS	9. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.	X		Folio 56
	10. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 155 a 159
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	X		Folio 60, 61 REGISTRO SANITARIO 2009DM-0005053 VIGENTE HASTA 23 DE DICIEMBRE DE 2019
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 62
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 62

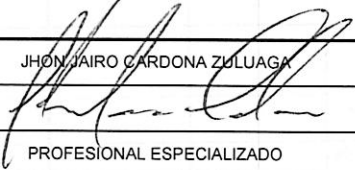
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 64
SUBTOTAL (Porcentaje)	100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL	24	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (24) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	FLUJOMETRO DE OXIGENO	MARCA:	GENTEC
ÍTEM:	DOS (2)	MODELO:	FM197B-15L-CH-P
PROVEEDOR:	SOUTH INGENIERIA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 346.052
GARANTÍA:	UN (1) AÑO		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1 Tipo de equipo: Flujo metro Sencillo	X		Folio 67
	1.2 Tipo de material: aluminio para oxígeno medicinal y plástico resistente y lavable.	X		Folio 67
	1.3 Columna con escala numérica para paciente adulto o pediátrico.	X		Folio 67
	1.4 Escala numérica de 0 a 15 L/min adulto o de 0.5 a 7 L/min pediátrico.	X		Folio 67
	1.5 Cilindro que soporte presiones mínimas de 55 psi.	X		Folio 67
	1.6 Válvula tipo rosca de perilla resistente con indicador de apertura máxima y mínima para regular L/min	X		Folio 67
	1.7 Salida en rosca para frasco humidificador o acople de línea.	X		Folio 67
	1.8 Cilindro de alta resistencia, con dispositivo de seguridad en la válvula.	X		Folio 67
	1.9 Sistema libre de fugas.	X		Folio 67
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	2. ACCESORIOS			
	2.1 Acople para toma chemetron.	X		Folio 67
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 69
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 69
	3. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 69
	4. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 69
	5. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) año o más.	X		Folio 71
	6. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 69
	7. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 71 "1 mantenimiento preventivo + correctivos \$ 50.000 + IVA"
	8. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 72, 73
NORMAS - CERTIFICADOS	9. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.	X		Folio 70
	10. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 155 a 159
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	X		Folio 74, 75 REGISTRO SANITARIO 2009DM-0005053 VIGENTE HASTA 23 DE DICIEMBRE DE 2019
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 62
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 62

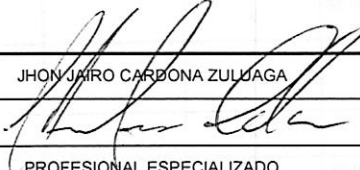
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 64
SUBTOTAL (Porcentaje)	100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL	24	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (24) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARBONA ZULUAGA	FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	INFUSOR	MARCA:	RIESTER
ÍTEM:	TRES (3)	MODELO:	5275-METPAK
PROVEEDOR:	SOUTH INGENIERIA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 815.150
GARANTÍA:	UN (1) AÑO		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1 Brazaletes de algodón resistente, con lazo para colgar del soporte de infusión	X		Folio 78
	1.2 Lavable hasta 60°C	X		Folio 78
	1.3 Lectura precisa del nivel de líquido en la bolsa a través de red transparente del brazaletes	X		Folio 78
	1.4 Manómetro cromado con escala de aluminio de 49 mm de Ø fácilmente legible, hasta 300 mm Hg	X		Folio 78
	1.5 Membrana endurecida especial de cobre-berilio	X		Folio 78
	1.6 Bolsa de látex resistente a la presión	X		Folio 78
	1.7 Pera de bombeo sin látex	X		Folio 78
	1.8 Capacidad de 1000 ml	X		Folio 78
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 79
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 79
	3. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 79
	4. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 79
	5. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) año o más.	X		Folio 81
	6. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 79
	7. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 81 "1 mantenimiento preventivo + correctivos \$ 70.000 + IVA"
	8. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 82, 83
	9. Garantizar calibración del equipo ofertado in situ y entrega de informe y/o certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo acreditado por la ONAC o por laboratorio internacional acreditado en ISO 17025, en caso de ser adjudicados.	X		Folio 80
	10. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 155 a 159
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	X		Folio 84, 85 REGISTRO SANITARIO 2011DM-0008031 VIGENTE HASTA 25 DE OCTUBRE DE 2021
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 86, 87
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 86
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 86
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		22	0	



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-13

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

01

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

31-12-2016

Página 1 de 1

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (22) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES:

SI ☐NO ☒

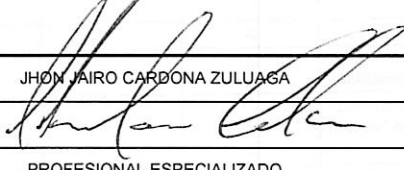
RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS:

SI ☒NO ☐

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:

SI ☒NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

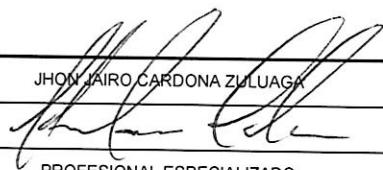
EQUIPO:	FONENDOSCOPIO PEDIÁTRICO	MARCA:	RIESTER
ÍTEM:	CUATRO (4)	MODELO:	DUPLEX/4041
PROVEEDOR:	SOUTH INGENIERIA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 123.760
GARANTÍA:	UN (1) AÑO		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1 Tipo de equipo: Fonendoscopio Pediátrico.	X		Folio 90
	1.2 Arco y auriculares de acero inoxidable, bronce cromado o titanio.	X		Folio 90
	1.3 Ergonómico y diseñado para ajustarse al oído del usuario.	X		Folio 90
	1.4 Olivas flexibles fabricadas en silicona o goma de plástico grado médico, lavables.	X		Folio 90
	1.5 Tubo flexible de PVC o silicona.	X		Folio 90
	1.6 - Cápsula sencilla para auscultación fabricada en acero inoxidable o bronce cromado o titanio, con vástago o conector cónico para adaptarse al tubo flexible.	X		Folio 90
	1.7 Cápsula de membrana.	X		Folio 90
	1.8 Membrana o diafragma acústica fabricada en un material de plástico o fibra de nylon para frecuencias de 100 o menor a 500 Hz o mayor.	X		Folio 90
	1.9 Con anillo de rosca	X		Folio 90
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) año o más.	X		Folio 91
	2. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 91
	3. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 155 a 159
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	X		Folio 92 a 94 REGISTRO SANITARIO 2017DM-0001461 R1 VIGENTE HASTA 25 DE OCTUBRE DE 2021
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		13	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (13) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

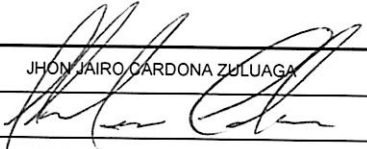
EQUIPO:	FONENDOSCOPIO ADULTO	MARCA:	RIESTER
ÍTEM:	CINCO (5)	MODELO:	DUPLEX/4001-01
PROVEEDOR:	SOUTH INGENIERIA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 123.760
GARANTÍA:	UN (1) AÑO		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1 Tipo de equipo: Fonendoscopio Adulto.	X		Folio 97
	1.2 Arco y auriculares de acero inoxidable, bronce cromado o titanio.	X		Folio 97
	1.3 Ergonómico y diseñado para ajustarse al oído del usuario.	X		Folio 97
	1.4 Olivas flexibles fabricadas en silicona o goma de plástico grado médico, lavables.	X		Folio 97
	1.5 Tubo flexible de PVC o silicona.	X		Folio 97
	1.6 - Cápsula sencilla para auscultación fabricada en acero inoxidable o bronce cromado o titanio, con vástago o conector cónico para adaptarse al tubo flexible.	X		Folio 97
	1.7 Cápsula de membrana.	X		Folio 97
	1.8 Membrana o diafragma acústica fabricada en un material de plástico o fibra de nylon para frecuencias de 100 o menor a 500 Hz o mayor.	X		Folio 97
	1.9 Con anillo de rosca	X		Folio 97
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) año o más.	X		Folio 98
	2. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 98
	3. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 155 a 159
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	X		Folio 92 a 94 REGISTRO SANITARIO 2017DM-0001461 R1 VIGENTE HASTA 25 DE OCTUBRE DE 2021
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		13	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (13) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

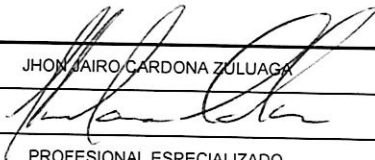
EQUIPO:	TERMÓMETRO DE MAXIMOS Y MINIMOS	MARCA:	EXTECH
ÍTEM:	SEIS (6)	MODELO:	TM20
PROVEEDOR:	SOUTH INGENIERIA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 715.486
GARANTÍA:	UN (1) AÑO		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1 Pantalla LCD.	X		Folio 101
	1.2 Alarma de batería baja	X		Folio 101
	1.3 Alarmas audibles y visuales	X		Folio 101
	1.4 Rangos de alarma programables.	X		Folio 101
	1.5 Sistema selector de temperatura visualizada (Celsius y Fahrenheit).	X		Folio 101
	1.6 Alimentación por batería extraíble.	X		Folio 101
	1.7 Memoria de registro de datos (Opcional).	X		N.A.
	1.8 Registro de valores de temperatura mínima y máxima en almacenamiento individual..	X		Folio 101
	1.9 Transferencia de datos a través de puerto USB (Opcional).	X		N.A.
	2. TEMPERATURA	2.1 Medición en grados Celsius y Fahrenheit	X	Folio 101
		2.2 Resolución de 0,1°C y 0,1°F.	X	Folio 101
		2.3 Escala de medición en rango de (-10°C a 60°C), mínimo	X	Folio 101
		2.4 Exactitud o precisión +/- 0.5 °C o menor	X	Folio 101
		2.5 Resolución de 0,1°C o menor.	X	Folio 101
		2.6 Visualización de temperatura actual, máxima y mínima	X	Folio 101
		2.7 Alarma para altas y bajas temperaturas programable.	X	Folio 101
	3. ACCESORIOS	3.1 Batería alcalina o recargable	X	Folio 101
		3.2 Sonda tipo bulbo	X	Folio 101
		3.3 Sistema o adaptador para fijar a refrigerador	X	Folio 101
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos o ficha técnica (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano o fichas técnicas respectivas.	X		Folio 102
	2. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) año o más.	X		Folio 102
	3. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 102
	4. Garantizar calibración del equipo ofertado y entrega de informe para la variable temperatura cinco puntos entre 2° a 8°C, por laboratorio acreditado por la ONAC o laboratorio extranjero certificado en 17025	X		Folio 102
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima o certificación de No requiere	X		Folio 104, 105 NO REQUIERE REGISTRO INVIMA
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		24	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (24) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	MANÓMETRO PARA BALA DE OXÍGENO	MARCA:	AIR IMETAN
ÍTEM:	SIETE (7)	MODELO:	R-402
PROVEEDOR:	SOUTH INGENIERIA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 926.415
GARANTÍA:	UN (1) AÑO		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1 Con manómetro para medición de capacidad de bala en un rango de presión de 0 a 4000 psi.	X		Folio 109
	1.2 Con manómetro de salida hasta 15 LPM.	X		Folio 109
	1.3 Salida en rosca para frasco humidificador.	X		Folio 109
	1.4 Con conexión a bala roscado.	X		Folio 109
	1.5 Con regulador de paso de oxígeno.	X		Folio 109
	1.6 Para utilización en cilindros de oxígeno medicinal de 6 m3	X		Folio 109
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 110
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 110
	3. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 110
	4. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .	X		Folio 110
	5. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 112
	6. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 110
	7. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 112 "1 mantenimiento preventivo + correctivos \$ 60.000 + IVA"
	8. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 113, 114
	9. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe y/o certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo acreditado por la ONAC o por laboratorio internacional acreditado en ISO 17025, en caso de ser adjudicados.	X		Folio 110
	10. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 155 a 159
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	X		Folio 115 REGISTRO SANITARIO 2009DM-0003367 VIGENTE HASTA 6 DE MARZO DE 2019
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 116
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 116
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		N.A.
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		20	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (20) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	TERMOHIGRÓMETRO	MARCA:	EXTECH
ÍTEM:	OCHO (8)	MODELO:	42280
PROVEEDOR:	SOUTH INGENIERIA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 2.047.990
GARANTÍA:	UN (1) AÑO		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1. GENERALES	1.1 Pantalla LCD.	X	Folio 119
		1.2 Alarma de batería baja	X	Folio 119
		1.3 Alarma visual y audible (Opcional).	X	Folio 119
		1.4 Rangos de alarma programables.	X	Folio 119
		1.5 Sistema selector de temperatura visualizada (Celsius y Fahrenheit).	X	Folio 119
		1.6 Alimentación por batería extraíble, esta debe incluirse dentro de la oferta	X	Folio 119
		1.7 Memoria de registro de datos.	X	Folio 119
	2. TEMPERATURA	2.1 Medición en grados Celsius y Fahrenheit	X	Folio 119
		2.2 Resolución de 0,1°C y 0,1°F.	X	Folio 119
		2.3 Escala de medición en rango de (-10°C a 60°C) (14°F a 140°F).	X	Folio 119
		2.4 Exactitud o Precisión no mayor de $\pm 1^\circ\text{C}$ para rango de -10°C a 40°C y de $\pm 2^\circ\text{C}$ para rango de -40°C a -10°C y +40°C a +70°C	X	Folio 119
		2.5 Alarma para altas y bajas temperaturas programable.	X	Folio 119
	3. HUMEDAD RELATIVA	3.1 Resolución de 1%.	X	Folio 119
		3.2 Escala de medición en rango de (10% a 99%).		Folio 119
		3.3 Alarma para altos y bajos porcentajes programable.	X	Folio 119
		3.4 Exactitud o Precisión no mayor de $\pm 3,5\%\text{HR}$ para rango de 20% a 40% y de 60% a 80% y de $\pm 5\%$ para rango de 0% a 20% y de 80% a 100%	X	Folio 119
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos o ficha técnica (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano o fichas técnicas respectivas.		X	Folio 124
	2. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) año o más.		X	Folio 124
	3. Garantizar calibración del equipo ofertado y entrega de informe para la variable temperatura cinco puntos entre 2° a 8°C, por laboratorio acreditado por la ONAC o laboratorio extranjero certificado en 17025		X	Folio 124
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima o certificación de No requiere		X	Folio 125, 126 NO REQUIRE REGISTRO INVIMA
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X	N.A. por ser un equipo que no requiere accesorios.
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X	Folio 124
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X	Folio 129
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		22	0	



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-13

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

01

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

31-12-2016

Página 1 de 1

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (22) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES:

SI ☐NO ☒

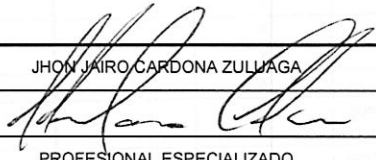
RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS:

SI ☒NO ☐

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:

SI ☒NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULLAGA	FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	REGULADOR DE VACIO	MARCA:	GENTEC
ÍTEM:	NUEVE (9)	MODELO:	882VR-300
PROVEEDOR:	SOUTH INGENIERIA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 1.259.020
GARANTÍA:	UN (1) AÑO		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1 Fácil operación.	X		Folio 132
	1.2 Para uso en paciente pediátrico y adulto.	X		Folio 132
	1.3 Compacto y ligero.	X		Folio 132
	1.4 Nivel de vacío ajustable.	X		Folio 132
	1.5 Unidad de medición en mmHg.	X		Folio 132
	1.6 precisión del manómetro no mayor a $\pm 5\%$.	X		Folio 132
	1.7 Perilla reguladora de vacío.	X		Folio 132
	1.8 Perilla reguladora, resistente con indicador de apertura máxima y mínima.	X		Folio 132
	1.9 Rango de operación regulada 0mmHg - 300mmHg.	X		Folio 132
	1.10 Modos de funcionamiento (full, off y regulado).	X		Folio 132
	1.11 Conexión tipo chemetron.	X		Folio 132
	2. ACCESORIOS			
	1. Una (1) Trampa de agua de seguridad.	X		Folio 132
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	2. Un (1) Conector chemetron.	X		Folio 132
	3. Un (1) Filtro Antibacterial.	X		Folio 132
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 133
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 133
	3. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 133
	4. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 133
	5. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) año o más.	X		Folio 135
	6. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 133
	7. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 135 "1 mantenimiento preventivo + correctivos \$ 55.000 + IVA"
	8. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 136, 137
NORMAS - CERTIFICADOS	9. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.	X		Folio 134
	10. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 155 a 159
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	X		Folio 138, 139 REGISTRO SANITARIO 2009DM-0005053 VIGENTE HASTA 23 DE DICIEMBRE DE 2019
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 62
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 62

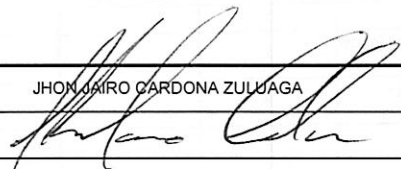
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 64
SUBTOTAL (Porcentaje)	100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL	28	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (28) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	EQUIPO DE ORGANOS	MARCA:	WELCH ALLYN
ÍTEM:	DIEZ (10)	MODELO:	Pocket LED
PROVEEDOR:	SOUTH INGENIERIA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 1.378.615
GARANTÍA:	UN (1) AÑO		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1 Mango metálico de acabado rugoso o estriado.	X		Folio 143
	1.2 Recargable directo a la corriente y para uso con baterías recargables tamaño o tipo "C".	X		Folio 143
	1.3 Control de intensidad de luz.	X		Folio 143
	1.4 Acoplamiento de otoscopio y oftalmoscopio al mango con sistema mecánico de giro.	X		Folio 143
	1.5 Con estuche rígido para guardar los accesorios.		X	No se especifica en propuesta
	2.1 Sistema de iluminación por medio de lámpara de luz LED		X	No se adjunta ficha técnica
	2.2 Con al menos 5 aperturas y lentes dentro del rango de -15 o mayor a +30 dioptrías o mayor.		X	No se adjunta ficha técnica
	3.1 Con fibra óptica que permita la iluminación a través lámpara de luz LED	X		Folio 143
	3.2 Sistema sellado o hermético para pruebas neumáticas.	X		Folio 143
	3.3 Espéculos reusables en diferentes tamaños.		X	No especificado
	4.1. Un (1) estuche rígido.		X	No especificado
	4.2. Espéculos reusable, o palas baja lengua.		X	No especificado
	4.3. Adaptador o cargador para baterías recargables		X	No especificado
	4.4. Batería recargable		X	No especificado
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 142
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 141
	3. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .	X		Folio 142
	4. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) año o más.	X		Folio 141
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere" expedido por INVIMA	X		Folio 145 a 152 REGISTRO SANITARIO 2017DM-0017337 VIGENTE HASTA 5 DE OCTUBRE DE 2027
	2. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X	No especificado
	3. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS. Vigente.		X	No especificado
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X	No especificado
SUBTOTAL (Porcentaje)		46%	46%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		11	11	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (22) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-13

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

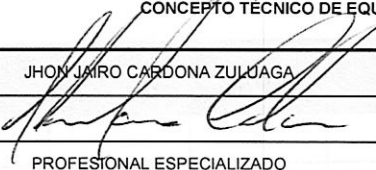
01

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

31-12-2016

Página 1 de 1

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.